



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

LISTA DE LOS DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

	<u>Rs. Cén.</u>
<i>Suma anterior.</i>	1.826
D. José Gonzalez Peña, Párroco de Campo, y D. Julian Bajo, Ecónomo de Villavidél.	28
Vicente Gomez, Párroco de Baro por sí y en nombre de sus feligreses.	100
J. L.	20
Valentin Diez, Arcipreste y Párroco de Acebedo.	40
Manuel Alonso Martinez, Ecónomo de Puente-Castro.	30
Una Señora amante de Pio IX.	200
Una persona Católica.	300
TOTAL.	2.544

Sigue abierta la suscripcion.

Los jóvenes que se muestren opositores á las veinte medias-becas que segun la Circular de nuestro Ilustrísimo Prelado, fecha 31 de Julio último, se han de dar, previos los ejercicios literarios que tendrán lugar en los dias 25 y siguientes del corriente mes, se atenderán, en cuanto á documentos que han de presentar en esta Secretaria y demas circunstancias, á lo ordenado en las Circulares de 24 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1875, dadas con el mismo motivo, advirtiendo á la vez que termina el 15 del actual el plazo señalado para admitir las solicitudes.

Leon y Setiembre 1.º de 1876.—Gerardo Villota y Urroz, Secretario.

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 7.ª, que contiene las embancadas hasta el dia 31 de Julio último.

— Leon 30 de Agosto de 1876 —Lic. G. Villota, Secretario.

DOCUMENTO NOTABLE.

AUTO EJECUTORIAL

Y

ACTA DE EJECUCION

DE

LAS LETRAS APOSTÓLICAS *AD APOSTOLICAM*. (1)

(CONTINUACION.)

Carrion de Calatrava, con su parroquia de Santiago Apóstol y su anejo Nuestra Señora de los Mártires: tiene dos mil novecientas ochenta y cuatro almas, y las igle-

(1) Véase el número anterior.

sias y ermitas de Santa Quiteria y la Consolacion. = *Miguellurra*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene seis mil setecientas cuarenta y seis almas, un convento de Mercenarias, y las iglesias y ermitas de la Soledad, San Anton, Estrella y Misericordia. = *Poblete*, con su parroquia de Santa María Magdalena y seiscientas treinta y seis almas. = *Torralba*, con su parroquia de la Santísima Trinidad: tiene cuatro mil cuarenta y cuatro almas, y las iglesias y ermitas de la Concepcion y Santísimo Cristo. = *Villar del Pozo*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Consolacion y trescientas siete almas. = *Almaden*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Estrella y la de San Miguel en el Hospital de los Mineros para el servicio espiritual de los mismos: tiene siete mil treinta y cuatro almas, y las iglesias y ermitas de San Juan, Jesus Nazareno y otras cinco mas. = *Agudo*, con su parroquia de San Benito: tiene dos mil ciento diez y siete almas, y las iglesias y ermitas de la Estrella, San Blas y Humilladero. = *Alamillo*, con su parroquia de San Antonio, filial de Almaden: tiene novecientas noventa almas y la capilla del Cementerio. = *Almadenejos*, con su parroquia de la Concepcion, filial de Almaden: tiene mil cuatrocientas ochenta y cinco almas, la capilla del Hospital y una ermita. = *Chillon*, con su parroquia de San Roque y su filial la aldea de *Guadalmes*: tienen dos mil novecientas quince almas, y las iglesias y ermitas del Santo Cristo de la Caridad y la de Guadalmes. = *Fuencaliente* y su anejo *Ventillas* (aldea), con su parroquia de Nuestra Señora de los Baños: tiene mil setecientas cuatro almas, y las iglesias de San Antonio de Pádua y la de las Ventillas. = *Saceruela* y su anejo aldea de *Gargantiel*, con su parroquia de Nuestra Señora de las Cruces: tiene cuatrocientas treinta almas, y las iglesias y ermitas de San Gregorio, San Sebastian y de la Virgen de Gargantiel. = *Valdemanco*, con su parroquia de Nuestra Señora del Valle y trescientas cincuenta y ocho almas. = *Alcázar de San Juan*, con las parroquias de Santa María y de Santa Quiteria: tiene ocho mil ciento setenta y nueve almas, un Convento de Concepcionistas Franciscas, y las iglesias y ermitas de San Francisco y Santísima Trinidad. = *Alameda* (la), aldea de Alcázar de San Juan, con la parroquia de San Lorenzo. = *Argamasilla de Alba* y su anejo aldea de *Ruidera*, con su parroquia de

San Juan Bautista: tienen dos mil trescientas almas, y la iglesia Santa Casa de Dios y capilla del Cementerio. = *Campo de Criptana*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene cinco mil novecientos ocho almas, la iglesia de los Carmelitas y ocho ermitas mas. = *Heren- cia*, con su parroquia de la Purísima Concepcion: tiene siete mil veintiseis almas, con las iglesias de la Merced, de San José, San Cristóbal y cinco ermitas mas. = *Pedro Mu- ñoz*, con su parroquia de San Pedro Apóstol: tiene dos mil setecientas doce almas, y las iglesias y ermitas de San Antonio y S. Miguel. = *Puertolapiche*, con su parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo: tiene ochocientas sesenta y cinco almas, y la capilla del Cementerio. — *Socuéllamos*, con su parroquia de Ntra. Sra. de la Contemplacion: tie- ne cinco mil sesenta almas, con las iglesias y ermitas de Trinitarios, Rosario, Angeles y Loreto. — *Tomelloso*, con su parroquia de la Asuncion: tiene siete mil cuatrocientas treinta y seis almas, y las iglesias y ermitas de San Fran- cisco, Cruz verde y otras. — *Almagro*, con las parroquias de San Bartolomé y Madre de Dios: tiene diez mil doscien- tas veintiocho almas, un convento de Dominicas, y las iglesias y ermitas de San Lorenzo, Santiago y otras ocho mas. — *Bolaños*, filial de la Madre de Dios de Almagro, con su parroquia de San Felipe y Santiago: tiene dos mil ocho- cientas treinta y tres almas, y las iglesias y ermitas del Santísimo Cristo de la Columna y otras dos mas. — *Calza- da de Calatrava*, con su parroquia de la Asuncion de Nuestra Señora y su aldea *Huertezuelas*, de Sierra-Mo- rena, con su parroquia de la Concepcion de Nuestra Se- ñora: tiene cuatro mil seiscientas noventa y cinco al- mas, y las iglesias y ermitas de la Soledad, Trinidad y otras dos mas. — *Granátula*, con su parroquia de Santa Ana: tiene dos mil cuatrocientas seis almas, y las ermi- tas del Santísimo Cristo de la Resurreccion y Nuestra Señora de Azuqueca. — *Pozuelo de Calatrava*, con su par- roquia de San Juan Bautista: tiene mil ochocientas treinta y nueve almas, y las iglesias y ermitas de San Anton y Nuestra Señora de los Santos. — *Valenzuela*, con su parro- quia de San Bartolomé: tiene mil ciento cincuenta y un almas, y la ermita del Santo Cristo de la Clemencia. — *Al- modóvar del Campo*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion, y sus aldeas *Bienvenida*, *Sendalamula* y

Vinuelas: tienen seis mil ciento setenta y cuatro almas, con la iglesia del Santo Cristo de la Clemencia, y cinco ermitas mas. — *Retamar*, anejo de *Almodóvar*, con su iglesia de Nuestra Señora de las Nieves y ciento treinta y dos almas. — *Valdeazogues*, anejo del referido *Almodóvar*, con su iglesia de Nuestra Señora del Valle y doscientas almas. — *Veredas*, anejo del mismo *Almodóvar*, con su iglesia de San Isidro y doscientas almas. — *Fontanosas*, anejo del mismo *Almodóvar*, con su iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion y cuatrocientas setenta y nueve almas. — *Navacerrada*, anejo de dicho *Almodóvar*, y su iglesia de Nuestra Señora de la Paz, con ochenta y ocho almas. — *Tirteafuera*, anejo del citado *Almodóvar*, con doscientas cincuenta y un almas. — *Abenojar*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene mil seiscientas cuarenta y seis almas, y la ermita de la Virgen de Luciana. — *Aldea del Rey*, con su parroquia de San Jorge: tiene dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco almas, y la ermita de la Virgen del Valle. — *Argamasilla de Calatrava*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Visitacion: tiene dos mil ciento cuarenta y nueve almas, y la iglesia de San Juan Bautista y tres ermitas mas. — *Brazatortas*, anejo de *Puertollano*, con su parroquia de San Ildefonso: tiene mil ciento sesenta y nueve almas. — *Cabezarados*, anejo de *Abenojar*, con su parroquia de San Juan Bautista: tiene quinientas veintiun almas. — *Cabezas-Rubias*, anejo de *Mestanza*, con su parroquia de San Gabriel: tiene ochocientas sesenta y cinco almas. — *Caracuel*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion, anejo del *Corral de Calatrava*: tiene doscientas ochenta y nueve almas, con las ermitas del Santo Cristo y San Blas. — *Corral de Calatrava*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene mil ochocientas ochenta almas, y la ermita de Nuestra Señora de la Paz. — *Hinojosas*, anejo de *Puertollano*, con su parroquia de San Bernardo: tiene mil ciento cuarenta y dos almas. — *Mestanza*, con las aldeas de *Hoyo y Tamaral*, y su parroquia de San Estéban: tiene dos mil cincuenta y seis almas, y la ermita de San Lorenzo y otras cinco mas. — *Los Pozuelos de Calatrava*, con su parroquia de Ntra. Sra. de la Visitacion, filial de *Alcolea de Calatrava*, y cuatrocientas cuarenta y ocho almas. — *Puertollano*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene dos

mil novecientas setenta y nueve almas, y las iglesias y ermitas de San José, San Francisco y dos mas. = *San Lorenzo*, anejo de *Mestanza*, con su parroquia del mismo título y cuatrocientas ochenta almas. = *Solana del Pino*, anejo de dicho *Mestanza*, con su parroquia de la Concepcion: tiene seiscientas cincuenta y ocho almas = *Villar de Puertollano*, anejo de la parroquia de este título, con su iglesia de San Antonio: tiene quinientas veinte almas: = *Villamayor de Calatrava*, filial de *Argamasilla de Calatrava*, con su iglesia de la Visitacion de Nuestra Señora: tiene mil quinientas treinta y cinco almas. = *Villanueva de San Carlos*, anejo de *Calzada de Calatrava*, con su iglesia de San Carlos: tiene setecientas cincuenta y tres almas. = *Daimiel*, con las parroquias de Santa María y de San Pedro: tiene doce mil ciento cinco almas, dos conventos de Carmelitas y de Mínimas, y las iglesias y ermitas del Cristo de la Luz y tres mas. — *Arenas de San Juan*, con la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias: tiene ochocientas cinco almas. — *Fuente-el-Fresno*, y su aldea *Los Cortijos*, con su parroquia de Santa Quiteria: tienen dos mil quinientas setenta almas. — *Villarrubia de los Ojos*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene cinco mil setecientas cuatro almas, y las iglesias de Capuchinos y Virgen de la Sierra. — *Infantes*, con su parroquia de San Andrés Apóstol: tiene seis mil doscientas cinco almas, y las iglesias y ermitas del Remedio, Trinidad, Santo Domingo y otras seis mas. — *Albaladejo*, con su parroquia de Santiago y mil cuatrocientas seis almas. — *Alcubillas*, con su parroquia de Santa María Magdalena: tiene quinientas setenta y seis almas. — *Alhambra*, y las aldeas *Pozo-Sernas* y *Casas-Blancas*, con su parroquia de San Bartolomé: tiene mil doscientas cuarenta y un almas, y las iglesias y ermitas de Santa Catalina y Casas-Blancas. — *Almedina*, con su parroquia de nuestra Señora de Santa María de las Angustias: tiene quinientas ochenta almas. — *Carrizosa*, con su parroquia de Santa Catalina y ochocientas veinticuatro almas; tiene la Capilla del Cementerio. — *Cozar*, con su parroquia de San Vicente Mártir: tiene mil doscientas sesenta y tres almas, y la iglesia y ermita del Santísimo Cristo y de la Virgen. — *Fuenllana*, con su parroquia de Santo Tomás de Villanueva: tiene trescientas noventa y cuatro almas. — *Montiel*, con su par-

roquia de San Sebastian y su anejo aldea de *Torres*: tiene mil ciento setenta y dos almas, con su parroquia de San Blas y las iglesias y ermitas del Santísimo Cristo y Nuestra Señora de los Mártires — *Puebla del Principe*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion y setecientas cuatro almas — *Santa Cruz de los Cañamos*, con su parroquia de San Bartolomé: tiene cuatrocientas sesenta y cuatro almas, y la ermita del Humilladero. — *Terrinches*, con su parroquia de Santo Domingo: tiene novecientas noventa y tres almas, y las ermitas de San Anton y Luciana. — *Torre de Juan Abad*, con su parroquia de Nuestra Señora de los Olmos: tiene mil seiscientas cincuenta y seis almas, y las iglesias y ermitas de Santa Bárbara y Santa María — *Villahermosa*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion: tiene tres mil quinientas ochenta y tres almas, y las iglesias y ermitas de San Agustin, Pretorio y otras. — *Cañamares*, con su parroquia de San Urbano y ciento cuarenta almas. — *Villamanrique*, con su parroquia de San Andrés: tiene mil trescientas treinta y nueve almas, y las iglesias y ermitas de San Sebastian, San Miguel y otra. — *Villanueva de la Fuente*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Paz: tiene dos mil doscientas setenta y un almas, y las iglesias y ermitas del Santísimo Cristo y Desamparados. — *Valdepeñas*, con su parroquia de la Asuncion: tiene once mil noventa almas, un convento de Concepcionistas, y las iglesias y ermitas del Santo Cristo, San Marcos y otras. — *Almuradiel*, con su parroquia de la Concepcion y novecientas cincuenta y tres almas. — *Castellar de Santiago*, con su parroquia de Santa Ana y mil ochocientas treinta y tres almas. — *Moral de Calatrava*, con su parroquia de San Andrés Apóstol: tiene cuatro mil novecientas noventa y cuatro almas, y las iglesias y ermitas de San Francisco, San Roque y otras. — *Santa Cruz de Mudela*, con su parroquia de la Asuncion: tiene cuatro mil seiscientas sesenta y ocho almas y dos iglesias particulares. — *Torrenueva*, con su parroquia de Santiago el Mayor: tiene dos mil ciento ochenta y cuatro almas, y las iglesias y ermitas de la Cabeza y otras. — *Viso del Marqués*, con su parroquia de la Asuncion: tiene tres mil trescientas cincuenta y un almas, un convento de religiosas Franciscas, y la ermita de la Vera-Cruz y otras. — *Manzanares*, con su parroquia de Nuestra Señora

de la Asuncion: tiene diez mil doscientas setenta almas, un convento de Franciscas, y las iglesias y ermitas de Jesus Nazareno, San Anton y otras.—*Las Labores*, anejo de *Arenas de San Juan*, con su parroquia de San Carlos Borromeo y setecientas dos almas.—*Membrilla*, con su parroquia de Santiago el Mayor: tiene cuatro mil ochocientas noventa almas, un convento de Franciscas, y las iglesias y ermitas de San Leon, San Miguel y otras.—*San Carlos del Valle*, con su parroquia del Santísimo Cristo y quinientas setenta y nueve almas.—*Solana*, con su parroquia de Santa Catalina: tiene seis mil quinientas noventa almas, un convento de Franciscas, y las iglesias y ermitas de Santa Ana, San Sebastian y otras.—*Villarta de San Juan*, con su parroquia de San Juan Bautista: tiene novecientas cuarenta y cuatro almas y la ermita de la Paz.—*Piedrabuena*, con su parroquia de la Asuncion: tiene dos mil novecientas sesenta y un almas, y las ermitas de San Bartolomé y Cristo de la Antigua.—*Alcoba*, anejo de *Arroba*, con su parroquia de Nuestra Señora de la Consolacion y cuatrocientas noventa y nueve almas.—*Alcolea de Calatrava*, con su parroquia de la Asuncion y mil cuatrocientas cincuenta almas.—*Anchuras*, con su parroquia de la Asuncion: tiene setecientas trece almas.—*Arroba*, con su parroquia de la Asuncion: tiene cuatrocientas sesenta y cuatro almas y la ermita de San Miguel.—*Fernancaballero*, con su parroquia de Nuestra Señora de Gracia: tiene setecientas sesenta y un almas.—*Pontanarejo*, con su parroquia de San Felipe y Santiago: tiene cuatrocientas ochenta y tres almas, y la ermita de San Sebastian.—*Horcajo de los Montes*, con su parroquia de San Juan Bautista: tiene setecientas cincuenta y tres almas, y la ermita de San Antonio Abad.—*Luciana*, anejo de *Abe-nojar*, con su parroquia de Santa María Egipciaca y doscientas cincuenta y siete almas.—*Malagon* y la aldea de *Fuencaliente*, con su parroquia de Santa María Magdalena: tiene cuatro mil cinco almas, un convento de Carmelitas, y la ermita de San José y otras. (Se continuará.)

ERRATA. En el Núm.° 33, página 273, líneas 40 y 41 se lee *Junta nueva conciliadora* en vez de *auxiliadora*.